

Cabildo Extraordinario  
de 28 de Junio de 1836

En la villa de Guala a  
veinte y ocho de Junio de

mil ochocientos treinta y seis se constituyó.

D. Manuel Caspe yerro en las Salas Comunitarias de S. J. q.

D. Josef. Arce

D. Juan. <sup>1.º</sup> ~~Arce~~ Comprovar este Ayuntamiento. <sup>to</sup> Compro

D. Juan Muñoz de las S. J. q. al margen se expresan, con

D. Juan. <sup>1.º</sup> Ortuno sujeto a la celebracion del Cabildo Extraordi-

Ortuno

D. Juan. <sup>1.º</sup> Ortuno-nario presido por el Alcalde Civil D. Jose

no Castañon

Serrano, para tratar sobre las cuentas pre-

sentadas por las Corporacion q. precedio ala

actual, compromisos de las contribuciones y

q. han estado a cargo de aquella, y por el

Ayuntamiento. Tomando en consideracion

el q. las cuentas presentadas en el dia de

ayer por Sta. Corporacion, fueron repre-

badas en la tarde de ayer por no haberlo

hecho con arreglo a Instruccion, asi co-

mo las otras q. sobre el mismo asunto

presentaron con fecha veinte del Corrin-

te, se acordó hacerly saber a aquellos ex-

concejales q. dentro del ultimo e inaprogable

termino de diez dias contados desde esta fecha

presentar las cuentas extendidas con arre-

glo a Instruccion, previendo en arrey las

existencias q. sigue la misma del

